



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

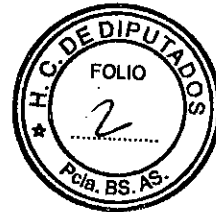
RESUELVE

Declarar de interés Legislativo actividades, eventos y festejos las actividades, eventos y festejos por el 140 Aniversario de la Escuela Primaria Rural N° 2 "Gral. San Martín" de la localidad de la localidad de Gral. Alvear, que se celebrará el 23 de septiembre de 2013.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial, Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria Rural N° 2, "Gral. San Martín", ubicada en el Paraje Santa Isabel pertenece a la localidad de General Alvear y fue fundada el 23 de septiembre de 1873, bajo intervención de la Sociedad de Beneficencia que funcionaba en ese entonces.

Fue durante el transcurso del año 1906 cuando la escuela se muda al Paraje Santa Isabel, funcionando en sus comienzos en una panadería. Debido a la necesidad de tener un edificio propio, el Sr. Juan Sinnott dona una hectárea de campo para la construcción del mismo. Fue en este predio que se construye el primer edificio de la escuela, con materiales de chapa y madera.

En el año 1950, varios años mas tarde, el constructor Miguel Osvaldo Migliori realizó una construcción moderna y cómoda para satisfacer las necesidades de los que formaban parte y utilizaban a diario las instalaciones de la institución.

Actualmente la institución está establecida por el nivel primario y además por un Jardín de Infantes. La directora a cargo es la Sra. Paulina Figueroa, quién trabaja junto con las familias cuyos hijos asisten a la institución, en el crecimiento y desarrollo de la misma, como ampliar la biblioteca con libros de Literatura infantil, material de información e investigación, juegos didácticos, etc.

A lo largo de toda su historia la escuela ha ocupado un lugar significativo en la comunidad de Gral. Alvear, en tanto permite a las familias que se emplean en la zona, tengan asegurada la educación primaria de sus hijos, derecho que el estado debe garantizar.

Este año la escuela cumple 140 años desde su fundación, en el transcurso de toda su vida institucional ha sido parte de innumerables familias brindando calidad y equidad educativa. Por lo cual este nuevo aniversario es un hecho significativo para todos aquellos que formaron y forman parte de la institución.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.